



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002072-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a habilitar las medidas necesarias para apoyar el Plan Ávila 2020, estrategia para la industria y el empleo, en 2018 aportando fondos sin territorializar y con dotación presupuestaria en 2019 y 2020, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002070 a PNL/002092.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Las provincias de Castilla y León cuentan hoy con sus propios consejos del Diálogo Social con el objetivo esencial de impulsar políticas de protección social y de desarrollo económico, además de impulsar en la medida de las posibilidades de cada administración un mayor y mejor empleo.

Las mesas del Diálogo Social que reúnen a las principales organizaciones sindicales con los empresarios y el ayuntamiento o la institución provincial es el método seguido en la actualidad de trabajo en Castilla y León para impulsar planes, reformas, negociaciones y cambios legislativos necesarios, siendo pioneros en España en este modelo.



El Diálogo Social en Ávila, integrado por UGT, CC.OO. y CONFAE junto con el Ayuntamiento y la Diputación, son los impulsores del Plan Ávila 2020 que fue aprobado en estas instituciones en 2017. La situación crítica que vive la provincia con despoblación, envejecimiento, desempleo y falta de oportunidades han activado la necesidad del Plan.

El Plan Ávila 2020, estrategia para la industria y el empleo surge para poner en marcha políticas y proyectos dirigidos a la activación económica e industrial de la provincia. Tanto el Ayuntamiento como la Diputación han presupuestado el plan dotándolo de aportación económica en 2018 pero se ha encontrado un nulo compromiso de la Junta en los presupuestos de 2018, no aportando ninguna dotación específica a pesar de las reivindicaciones realizadas por parte de las instituciones y de la sociedad abulense.

La implicación económica de la Junta de Castilla y León es absolutamente necesaria para Ávila como lo ha sido en el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras o en el Plan de Dinamización Demográfica y Económica de Soria o en Plan Territorial de Fomento para Benavente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar las medidas necesarias para apoyar el Plan Ávila 2020, estrategia para la industria y el empleo, en 2018 con la aportación de fondos sin territorializar y con dotación presupuestaria específica en los presupuestos de 2019 y 2020.

En Valladolid, a 8 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez